

La Historia me Absolverá: 65 años después con plena vigencia



Por: Marlene Montoya Maza

El 16 de octubre de 1953 el joven abogado Fidel Castro Ruz asumió su propia defensa en el juicio de la Causa 37, por el ataque a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, este último de Bayamo, el 26 de julio de 1953.

La pequeña salita de estudio de las enfermeras del Hospital Civil Saturnino Lora, muy próximo al “Moncada”, fue el sitio escogido por la dictadura para celebrar esa vista, ante un reducido número de personas y una férrea protección.

Vistiendo la toga, Fidel se convirtió de acusado en acusador y su alegato de denuncias devino documento político y jurídico de trascendencia para Cuba y el mundo, conocido poco después por su última frase: La Historia me Absolverá.

Ante los letrados reveló con firmeza los crímenes cometidos contra los asaltantes y también la situación de miseria y terror en la que estaba sumida Cuba, justificando así las razones morales y políticas del asalto a esos bastiones de la dictadura batistiana.

En su autodefensa el joven revolucionario detalló los principales problemas del país: la tierra, vivienda, desempleo, industrialización, educación y salud, a cuya solución hubieran encaminado los esfuerzos de alcanzar el triunfo en las acciones heroicas del 26 de Julio.

Pero el combate prosiguió y con la victoria del primero de enero de 1959 comenzó una grandiosa obra de transformación en el campo de la economía, la industria, la ciencia, la salud, la educación, la cultura, el deporte que influyó en el desarrollo socioeconómico de la nación e impactó en la vida de cada hijo e hija de esta tierra.

Lo edificado en estos años de Revolución en el poder, pese a todos los obstáculos, principalmente el criminal bloqueo de los Estados Unidos contra la Isla, también hace realidad el profundo anhelo, al fin

logrado, de José Martí: “Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”.

Por su esencia, principios y sentido benefactor da continuidad al Programa del Moncada la Constitución actual, aprobada el 24 de febrero de 1976, en referendo popular, justamente cuando se cumplía el aniversario 81 del inicio de la Guerra Necesaria de 1895, cuyo artífice principal fue el Apóstol de la Independencia.

Actualmente el pueblo convertido en constituyente ofrece diversos criterios en pos de enriquecer la nueva Carta Magna, para atemperarla a nuestro tiempo y, sobre todo, ejercer ese derecho soberano con el noble propósito de hacer un mejor país.

Volviendo a La Historia me Absolverá, correspondió a las heroínas del Moncada, Melba Hernández y Haydée Santamaría, imprimir aquel manifiesto, que escribió Fidel con su puño y letra en la cárcel de Isla de Pinos.

Ambas combatientes contribuyeron a su distribución, tras la iniciativa del propio Fidel de hacerles llegar el texto en pequeños mensajes y así burlar los controles del presidio.

A la notaria Pilar Seisdedos, testigo presencial del juicio del 16 de octubre de 1953, entonces con 24 años, mucho le impresionó la serenidad y firmeza de sus palabras.

Al finalizar la vista y en uno de los pasillos, el luchador le extendió la mano y le preguntó si era colega al verla con la toga y ella afirmó con la cabeza, al no poder articular palabra de tanta emoción, sentimiento que recuerda hasta hoy.

Para los profesionales del Derecho La Historia me Absolverá se convirtió en una pieza oratoria jurídica sin precedentes en América Latina, mucho más al ser pronunciada en condiciones tan adversas.

También se convirtió desde el mismo momento en que se dio a conocer en un documento histórico de la Revolución cubana, que mantiene su actualidad 65 años después.

Para los juristas cubanos, ese manifiesto programático sigue develando la grandeza, humanismo, compromiso y patriotismo que movió el pensamiento de Fidel, por eso constituye para ellos un deber continuar su estudio y divulgación, en particular entre las nuevas generaciones.

(Tomado de ACN)

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/174093-la-historia-me-absolvera-65-anos-despues-con-plena-vigencia>



Radio Habana Cuba